

El amor de los esposos, maestro de vida (Parte I)

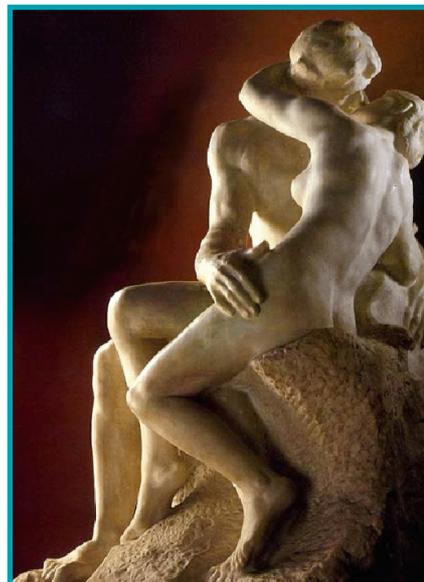
Ramón Acosta Peso y Rosa Bejarano García

PRIMERA PARTE

1. Un viaje que sirve de enseñanza
2. La elección del itinerario. Discriminar los tipos de amor
3. Elementos constitutivos del amor
4. El itinerario del amor conyugal
 - Lo personal
 - La reciprocidad
 - Lo corporal y la sexualidad
 - La fecundidad
 - La totalidad

SEGUNDA PARTE

- La fidelidad y la exclusividad
 - La libertad
 - Sacramento
5. El puerto de destino: el amor de comunión



Estamos ante una sociedad, en general, que se ha dejado influenciar demasiado por la estela del Mayo del 68. Desde entonces se han ido rompiendo los diferentes eslabones que protegían a la familia, se derrumbaron conceptos hasta entonces sólidos. Frente a esto, **la verdad del amor conyugal** es el principio objetivo que permite unir todos esos eslabones. Vuelven a cobrar sentido los vínculos entre sexo y compromiso, así como entre sexo e hijos. Por todo ello, hemos de esforzarnos en transmitir esta verdad a los novios.

Han de entender la importancia de profundizar en su amor, en quiénes son los que se encuentran y qué es lo que se entregan. Han de descubrir cómo su amor es capaz de crecer y madurar, cómo su libertad forma parte imprescindible de este camino de vivir no sólo *con* el otro sino *para* el otro: ¡Que belleza más grande hay en entregarse a la persona a la que amo con todo mi corazón, con toda mi alma!

Inmersos en este amor, habiendo cruzado ese umbral que nos hace darnos totalmente, surge

como un cielo claro, como una claridad llamativa, la verdad del significado que podemos dar a nuestros encuentros más íntimos. Éstos expresan de forma inseparable, por su misma esencia, lo que somos y lo que queremos: una unión de amor y la posibilidad de que surja una nueva vida.

Pero en el matrimonio no todo resulta fácil. Los novios deben conocer que el camino presenta obstáculos y dificultades frente a los que hay que luchar, vencerlos para seguir creciendo. A todo ello nos ayuda de forma imprescindible la integración de nuestro amor, de nosotros mismos, de nuestra sexualidad.

Hoy más que nunca, hemos de enseñar a los novios a vivir en verdad la castidad. Mostrarles su belleza, desdibujada por reduccionismos que la han dejado en una simple caricatura. Vivir la castidad les puede ofrecer la posibilidad de descubrir su propia belleza para poder entregarse un amor entero, de la capacidad de amar con todo el ser a la persona amada; es la transparencia de la interioridad, sin la cual el amor no es amor.

Lo que ellos descubran ahora y vayan perfeccionando será el mejor libro de texto que puedan seguir sus hijos. Beberán de su amor, aprenderán de su perdón, no tendrán miedo de entregarse totalmente. Ante esto no nos queda más que dar gracias a Dios, con un pequeño corazón pero que ama hasta no encontrarse en sí sino en el otro, por el precioso camino que ha puesto en nuestras vidas.

En conclusión, tenemos en los cursillos prematrimoniales, e incluso mucho antes en una preparación más remota, una ocasión única para mostrar la belleza de algo grande, que les hará crecer, crecer unidos y hacia un mismo fin: crear una comunión de personas, fundamento y pilar de la familia, y “útero espiritual” donde crecerán nuestros hijos. Por esta razón, el amor de los esposos llega a ser maestro de vida. ¡Qué esta vida sea plena y en abundancia!



1. UN VIAJE QUE SIRVE DE ENSEÑANZA

Esta presentación, acompañada de *power point*, no pretende tanto ser tanto el resumen de una tesina académica, sino el fruto de haber vivido a lo largo de bastantes años la experiencia de transmitir lo que supone vivir este amor conyugal. En este viaje hemos aprendido mucho de nuestros padres (“*ser hijos*”), hemos experimentado juntos como matrimonio un proyecto ilusionante (“*ser esposos*”) y es nuestro deseo poder transmitirlo adecuadamente a nuestros hijos (“*ser padres*”) y, en una labor pastoral, a nuestros novios.

“**Ser esposos**” no es un estado al que llegamos y en el que “vivimos de las rentas”, es un estado permanente de maduración y renovación, de conversión hacia quien amamos, no queremos separarnos de él en nuestro caminar juntos a pesar de que nuestras limitaciones humanas nos tienten todos los días. Por tanto, nuestro matrimonio es un **don** y, al mismo tiempo, una **tarea**.

Mucho se ha escrito entorno al amor conyugal, pero siempre se sorprende uno de la riqueza que conlleva. Por ello, hemos decidido presentar esta reflexión como un viaje, una excursión acompañados de nuestras tres hijas, a las que deseamos explicar lo que conlleva nuestro amor como esposos y que a ellas irradia como padres. Nuestro amor será la pieza clave donde se edifique nuestra familia, y una razón de esperanza para su propio futuro. Al mismo tiempo, iremos reflexionando como esposos si nuestro amor va por buen camino, si vamos cumpliendo con lo que él nos pide.

Ya antes de partir surgen las primeras dificultades. Nuestras hijas se quedan perplejas sobre la oportunidad de este “viaje existencial” cuando ven las noticias que nos bombardean diariamente: ¿son normales nuestros padres? Se cuestionan. Les advertimos que será un crucero para que conozcan nuestro amor: el **amor conyugal**. ¿Palabreja, elemento de consumo, utopía, ñoñería ... o proyecto de vida, belleza a compartir, entrega, generosidad, dador de vida...? He aquí la paradoja que tratamos de desvelarles. Leamos algunos de los titulares que les sorprendieron:



- ⇒ “En España se casan al año unas 200.000 parejas al año”, “se separan / divorcian más de 150.000 parejas”, es decir, “se rompe un matrimonio cada 3,3 minutos”. La ruptura familiar (81%) crece más rápidamente que los matrimonios (7%) (de 1995 al 2005).
- ⇒ “En España un 26,5% de los niños nacen fuera del matrimonio, con un incremento de más del 100% en 10 años”.
- ⇒ “Los matrimonios duran cada vez menos”: un 52% no llega a los 10 años; un 70% no llegan a los 15 años de matrimonio. Desde la entrada en vigor de la Ley del divorcio (1981-2006) se han producido: 1.200.000 separaciones y 950.000 divorcios; habiendo afectado a más de 1.750.000 de hijos.
- ⇒ “Vaciamiento de los hogares en España”: Un hogar de cada 7 es solitario, la mayoría ya está por debajo de los 3 miembros.
- ⇒ “Explosión del número de abortos”: 1 aborto cada 5,7 minutos en España. Se han “perdido” más de 1.020.000 desde la legalización del aborto (1985-2005), y sigue aumentando. En 2007 se han superado los 100.000 abortos anuales.

Ante ello, nos cuestiona la más pequeña de nuestras hijas: *¿Qué pasa con todas esas familias?* La segunda se pregunta: *¿Dónde estaría el fallo para así evitarlo?* La mayor profundiza y llega a la esencia: *¿Falla el amor, se entiende mal, se vive mal?* Estos interrogantes son motivo más que justificado para iniciar esta navegación por los mares en los que transita o debería caminar el amor de sus padres, esto es, nuestro amor como esposos. Elijamos nuestro itinerario.



2. LA ELECCIÓN DEL ITINERARIO

Discriminar los tipos de amor

¿Qué es el amor?

¿Qué querríais que tuviera vuestro amor?... Podemos solicitar la intervención de los que nos escuchan para que vayan aportando conceptos (respeto, fiel, perdón, incondicional, total, exclusivo, entrega, fecundo, etc.). En realidad, intentar definirlo es como querer “coger el agua con las manos”, es más fácil mostrarlo que definirlo, hemos de invitarles a que rememoren experiencias propias y ajenas en las que lo hayan intuido claramente.

Hagamos dos aclaraciones previas:



Aclaración 1ª: Tipos de amor

Antes de partir hemos de escoger un itinerario, pues hay diferentes caminos en los que el amor se nos muestra, y no todos son iguales. Destaquemos tres principales: el amor *paterno-filial*, el amor de *amistad* y el amor *esponsal*. No son tipos totalmente separados unos de otros, pues es muy adecuado al amor esponsal un cierto tipo de amistad, y el amor paterno requiere su fundación en un amor esponsal.



Aclaración 2ª: Amor esponsal-Amor conyugal

Nuestra vocación innata es al amor. Tenemos nuestro origen en una creación por amor, y se nos creó con la finalidad puesta en amar. El único modo que tenemos para responder a esta llamada-vocación es *saliendo al encuentro del otro para donarnos a él*. Por ello, alcanzar la plenitud de vida que buscamos pasa por el camino de un amor que se entrega, de un amor esponsal. El amor esponsal como acto libre de donación de sí, es necesario para toda vocación cristiana. La Iglesia expresa la riqueza de este **amor esponsal** cristiano en una *doble vocación al amor*: el matrimonio (**amor conyugal**) y la virginidad (**amor virginal**).

Así pues, hoy elegimos el itinerario que nos llevará por los mares del amor conyugal, el que compartimos los esposos. Y, como todo, tiene sus antecedentes: la vivencia única del enamoramiento, el caminar juntos en el ensayo del noviazgo, la promesa y el compromiso de unión mutua, el proyecto concreto de una vida en común, la entrega total y definitiva del matrimonio. Durante nuestro viaje iremos conociendo y evaluando las características esenciales que debe cumplir nuestro amor, para que verdaderamente podamos presentárselo a nuestras hijas como un amor conyugal. Para ello, en nuestra aventura tendremos que superar tormentas, sortear peligrosos arrecifes, sufrir la temible calma chicha, y tener mucha paciencia antes de hacer escala en un puerto que nos dé pistas sobre nuestro “tesoro”, así como mostrarlo cómo lo vivimos. Conozcamos antes los elementos constitutivos de quienes inician este viaje, así podrán conocer lo que son y lo que no son.

3. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL AMOR

El amor involucra todo la persona en tres dimensiones íntimamente relacionadas:

- **La corporalidad.** La sexualidad conyugal es mucho más rica que la simple genitalidad. El mismo cuerpo llega a ser expresión de la persona, no es algo que tengamos sino algo que profunda y efectivamente somos. La corporeidad humana es “informada” de la vida del espíritu, por la que se hace “portadora” de actos espirituales. La persona siempre actúa como una unidad corpóreo-espiritual. Del mismo modo, el cuerpo no es un simple límite de la libertad, una cárcel del alma, sino el medio de apertura, y un medio necesario para un libre despertar en el encuentro con el otro. Es aquí donde se puede entender el sentido del “lenguaje del cuerpo”.
- **La espiritualidad.** En esta dimensión surge todo lo misterioso de la persona, su profundidad, lo que la trasciende a ella misma. En su análisis, el amor conyugal será interrogado acerca de conceptos fundamentales: verdad, libertad, razón, voluntad, virtud, etc. Su principal rasgo es la capacidad de integrar todas las dimensiones en la persona: los diversos niveles del amor (sensual – afectivo – personal); la experiencia de la dignidad del otro (qué bueno es que tú existas) y la promesa de una comunión con él (qué bueno sería vivir contigo); la finalización en la persona y el bien que se desea para ella, uniendo subjetividad y objetividad; afecto y elección, porque la elección libre es siempre el “consentimiento” a un amor; el amor eros y el amor de amistad.
- **La afectividad.** Surge la emoción ante los valores ligados a la masculinidad y feminidad, y va abriendo dimensiones de la persona desconocidas anteriormente. Aparece todo un mundo adornado por la psicología de aquellos que se aman, sus sentimientos, las connotaciones de su unidad afectiva. Cuando se ama de una forma humana, siempre se hace intervenir a la afectividad, aunque la misma unión no puede descansar sólo en un sentimiento, pues les derivaría a una gran inestabilidad y la falta de audacia en el proyecto de familia.

4. EL ITINERARIO DEL AMOR CONYUGAL **Lo Personal y Plenamente Humano**



Nuestro lema de partida: “Como esposos somos conscientes que, como hombre y mujer, no estamos hechos para nosotros mismos, sino que vivimos en la búsqueda de algo más. Ser humano es amar a este “*algo más*” en el que empeñamos nuestra vida. Queremos algo más que la vida, queremos amar y ser amados en la vida”. Antes de partir del muelle, leemos en un cartel bien grande que nos da una idea de la ruta a seguir:

“*el amor conyugal comporta una **totalidad** en la que entran todos los elementos de la persona (reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad); mira a una unidad profundamente **personal** que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no hacer más que un solo corazón y una sola alma; exige la **indisolubilidad** y **fidelidad** de la donación **recíproca** definitiva y se abre a la **fecundidad**” (FC, 13).*

Todavía no lo entienden muy bien, por lo que iremos desgranando poco a poco este misterioso enigma. Buscamos nuestro primer objetivo, una isla donde lo que prima es la persona, por lo que antes de entrar en ella nos obligan a despojarnos de cualquier intención de hacer de “*alguien*” un “*algo*”, esto es, no se nos puede ni ocurrir convertir a una persona en una cosa, a la que pudiéramos usar y tirar según nuestro capricho. No superar esta primera prueba significa no poder continuar con esta aventura. La mayor dificultad radica en que no nos vale mentir, no podemos engañarnos y seguir viajando.

Nos cuestionan nada más atracar en el puerto: *¿Tratas a tu esposo/a como a un objeto o como a una persona?* No es ésta una cuestión baladí, más habiendo leído los titulares sobre abusos y malos tratos en el periódico del día.

Nuestro amor conyugal es un amor que va **de persona a persona**, lo amado conyugalmente es la persona. Con ello, afirmo el valor absoluto de la persona a la que amo como alguien insustituible para mí, que nadie puede suplantar. Esto significa darla por buena, pues es bueno que exista. Dios nos ha hecho únicos e irrepetibles para que podamos amar. Nadie, absolutamente nadie, puede ofrecerle, ni siquiera en mi lugar, una ofrenda tan íntima, propia e incomunicable como la que yo le ofrezca. Para que el amor entre los cónyuges sea **plenamente humano** debe cumplir dos requisitos:

- Poner en juego *todas* nuestras dimensiones de la personalidad espíritu-corpórea que hemos visto; y
- ordenar ese conjunto de elementos bajo la dirección del amor de elección hacia el otro; el *acto de la voluntad*, por el que queremos el bien para el otro, por el que lo corroboramos en el ser, perseguimos su perfección y nos entregamos a él, poniéndonos a su servicio.

Comprendida esta primera parada reflexiva, partimos hacia nuestro próximo destino. No son pocos los que naufragan en las aguas de la pena y del sufrimiento cuando su amor no es correspondido, cuando es un amor unilateral que muere sin respuesta.

La reciprocidad

Allí nos preguntan: *¿La persona a la que quieres bien, te quiere bien a su vez?* El amor conyugal es cosa de **dos**, lo sabía hasta santo Tomás de Aquino. En realidad, -me susurra un viejo marinero que nos acompaña- es una función en **tres** términos: el hombre, la mujer y Dios. Toda su perfección y su éxito están relacionados con el armonioso equilibrio de

estos tres elementos. De este modo, somos verdaderos *co-protagonistas* de una vida común, donde la existencia de esta reciprocidad es fundamental, pues no puede existir un verdadero “*nosotros*” si a la entrega generosa del “*yo*”, el “*tú*” no responde de una manera semejante.

No sólo es importante conocer que nuestra unión es fuente de felicidad para ambos, sino que cada uno *sepa* que es una fuente de felicidad para el otro. Es como si oyéramos una palabra de Dios entre nosotros y con ella nos ha encomendado a ambos la “misión” de amar al otro.

Puesto que la entrega es recíproca, hemos de incluir la **aceptación** del don del otro: “Me doy” para que “me acojas”, y “te das” para que “te acoja”. **Acoger** forma parte del don de sí, tanto porque es apertura hacia el otro, como porque con ello se afirma el valor del don.

Esta reciprocidad la materializamos en la vida, sobre todo en el diálogo y en la participación: compartimos los bienes “**el tener**”, las actividades “**el hacer**” y nuestra existencia “**el ser**”.

Salimos hacia el próximo puerto. Ha sido una de las peores jornadas, tuvimos que atravesar la tormenta del “pansexualismo”, atravesar los arrecifes de la “ideología de género”, pero por fin llegamos con las ideas más claras.

Lo corporal y la sexualidad

Las preguntas parecen cada vez más difíciles, a veces nos obligan a vestarnos de buzos y sumergirnos en nuestra intimidad: *¿Vivís en vuestro matrimonio el verdadero significado de la sexualidad?*

Tratamos de vivir una entrega en totalidad, contando con nuestras propias limitaciones y tratando de superarlas. En nuestra **entrega** se incluye la corporalidad y la sexualidad, lo cual es más que la mera genitalidad como dijimos antes. Es *una intimidad* que tiene un valor corporal y afectivo. Es una dimensión fundamental y con la que hay que contar, pero también ha de conocerse en profundidad. Ha de superar la prueba del tiempo, el paso de los años, llegando a

interpretar correctamente y a saber integrar nuestro propio desgaste corporal. Ya contamos con ello cuando nos dimos el consentimiento matrimonial: “en la prosperidad y en la adversidad, en la salud y en la enfermedad”. El hecho de que nuestra entrega no esté condicionada por estos factores, nos manifiesta que es la misma corporalidad la que se entrega.

Como varón y mujer aceptamos lo que somos como un don. No nos hemos hecho sexualmente complementarios; y por ser ya *sexualmente complementarios*, podemos libremente proyectar una comunidad de **ayuda mutua**. Además, tampoco nos hemos hecho *físicamente aptos para procrear*; por eso asumimos el proyecto que la naturaleza dibuja de fecundidad en los hijos.

Aquí hablamos de un **lenguaje del cuerpo**. Surge la ofrenda del cuerpo, que sólo será real y genuina cuando exprese y exteriorice *auténticamente* nuestro amor conyugal. El cuerpo del varón es *para* el cuerpo de la mujer, y el de ésta es *para* el del varón. Así, ambos estamos creados *para* la entrega recíproca. Por ello, el matrimonio es la realización plenamente humana del amor sexual, pues en él se da *la entrega de la sexualidad completa, propia y exclusiva del amor entre esposos*, y que está radicalmente excluida del resto de amores (incluido el amor entre los novios).

No vivimos nuestra sexualidad separada del **corazón** ni de la **mente**, es precisamente nuestro amor quien es capaz de unirlos orgánicamente. Y sólo nuestro amor conyugal tiene la llave que permite abrir el significado de la sexualidad, realizándola como experiencia y revelando a la persona su aspecto verdaderamente positivo.

Con la siguiente cuestión ya casi tocamos fondo: *¿Vuestras relaciones sexuales son auténticos encuentros conyugales?* Lo serán mientras los dos significados propios del acto conyugal, la **unión de los esposos** y la **apertura a la vida**, se conserven inseparables y conformen internamente nuestro amor conyugal. *¿Qué es lo que nuestro amor nos pide en estos encuentros?:*

A) Que sea un encuentro verdaderamente humano,



que no sea el resultado de la unión instintiva de dos cuerpos, sino el encuentro entre dos personas que merecen ser respetadas en su dignidad. Por ello, hay que tener en cuenta que es:

- Un encuentro libre y responsable, lo que implica un diálogo cordial y una aceptación mutua para llevarlo a cabo o posponerlo.
- Un encuentro entre iguales, nunca un acto de dominio, avasallamiento o de abuso del otro.
- Un encuentro de dos psicologías diferentes, como varón y como mujer tenemos formas de amar, sentir, reaccionar... diferentes y complementarias.

B) Que el encuentro sea expresión del amor conyugal. A través de los cuerpos, llegamos a compartir generosamente toda nuestra persona. Se trata, de una donación recíproca personal en la que cada uno se entrega totalmente y acepta incondicionalmente el don que el otro hace de sí. De esta manera, el acto conyugal se constituye en el momento privilegiado de nuestra comunión como esposos, la más bella y profunda expresión de nuestro amor exclusivo y total.

C) Que esté responsablemente abierto a la transmisión de la vida. En el acto que expresa nuestro amor conyugal, estamos llamados a ser cada uno don de sí para el otro, y nada de lo que constituye nuestro ser personal puede quedar excluido en esta donación. La sexualidad es fiel a las exigencias del amor auténtico sólo cuando no excluye deliberadamente la apertura a la transmisión de la vida.

D) Que respete la estructura natural del acto conyugal. Aceptamos la configuración de nuestros cuerpos como lenguaje, tanto en la ejecución del mismo acto como en el conocimiento y respeto de las funciones y leyes biológicas que forman parte de la persona humana.

Hay que reconocer que navegamos por aguas turbulentas, se oyen muchos cantos de sirenas que nos susurran la posibilidad de separar lo inseparable. Pero nosotros mantenemos el rumbo y oteamos un paisaje tremendamente fértil y de gran belleza.

La fecundidad

¿Es vuestro amor fecundo? Nuestro amor conyugal se abre a los otros, tiene un sentido creativo y constructivo de **comunión**. En realidad, todo amor entraña en su mismo ser la llamada y la exigencia de la **fecundidad**. No somos más que cooperadores con nuestro amor en el amor del Creador. Nuestro amor conyugal no se agota, en modo alguno, en la pareja, sino que está llamado a prolongarse y a expandirse; a suscitar nuevas vidas. Así pues, nuestro amor es fecundo y creador en varios sentidos:

- **Nuestras hijas**, sin duda, su fruto más excelente. Además, ellas contribuyen a acrecentar nuestro amor. La apertura a la paternidad y a la maternidad nos garantiza que realmente se favorezca nuestro amor conyugal. Esto no ocurre en ninguna otra amistad.
- Colabora en **nuestro mutuo conocimiento** y en nuestra realización progresiva, abriendo un ámbito adecuado donde cada uno de nosotros puede sacar a flote sus mejores virtualidades.
- Pero la fecundidad tiene también un sentido más rico y más amplio. A través de nuestro matrimonio, llega a la familia, a la procreación y educación de los hijos, y **se abre también a otros** matrimonios y familias, a otras realidades sociales, siguiendo el dinamismo difusivo de la propia naturaleza del amor¹⁵.

Antes de partir de nuevo, fueron muchos los que nos aconsejaban que nos reserváramos y pensáramos más en nosotros mismos. Pero, en esto del amor, los intereses no siempre tienen que ser calculados y egoístas, por lo que decidimos continuar.

La totalidad

¿Hasta qué punto se expresa vuestro amor en la totalidad de la entrega? El amor, para que sea específico de los cónyuges, debe ser **íntimo y total**, es decir, “sensible y espiritual al mismo tiempo. (...) Es un amor total, esto es, una forma singular de amistad personal, con lo cual los esposos comparten generosamente todo, sin reservas indebidas o cálculos egoístas”¹⁶.

La totalidad que conlleva nuestro amor conyugal implica **el don de la persona**: *va de toda la persona a toda la persona y además de una forma definitiva*. Y lo hace en todos sus niveles: corporal, afectivo, personal y espiritual.

Si uno de los rasgos que mejor nos caracteriza como persona es nuestra **totalidad indivisible**, atentaría contra su dignidad si la aceptara sólo parcialmente, sin asumir todos los elementos que la configuran. Desde esta perspectiva, la condición de totalidad que marca nuestro amor conyugal nos impone, a ambos, dos exigencias¹⁷:

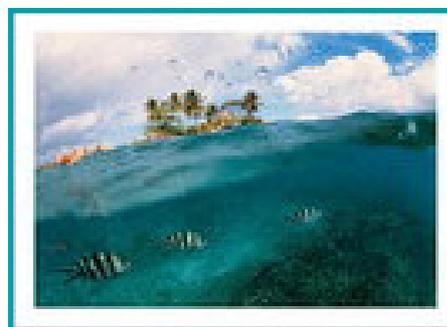
- a. Amar al otro cónyuge con todos los resortes de mi propia persona.
- b. Amar a la persona íntegra del otro, sin excluir ninguno de los aspectos que la encarnan, y sin tomar egoístamente alguno de ellos para el propio uso o deleite.

Por tanto, la donación física total de la **sexualidad** tiene sentido humano si es signo y fruto de una donación en la que está presente toda la persona, incluso en su dimensión temporal; si me reservase algo o la posibilidad de decidir de otra manera en orden al futuro, ya no me donaría totalmente. Por ello, esta totalidad, exigida por el amor conyugal, se corresponde también con las exigencias de una **fecundidad responsable**¹⁸.

De este modo, vemos que es totalidad en la medida en que no admite una parcialidad en el compartir: se comparte **la vida**, no sólo alguno de sus aspectos. Esto no quiere decir que se ha de compartir *todo*, sino **la vida como totalidad de sentido**. Es un amor total, esto es, una forma singular de amistad personal, con lo cual compartimos generosamente todo, sin reservas indebidas o cálculos egoístas.

Muy unida a esta isla está la siguiente, pues otra de las características de esta totalidad del amor conyugal es que implica además que sea **fiel y exclusivo**. Un amor que no es fiel y exclusivo no es ni conyugal ni amor, sino simple apariencia de amor. Por eso, la siguiente jornada es una travesía por el “estrecho de las infidelidades”, gentes provocadoras, soledades en puro intercambio, pero también espíritus apáticos y emotivistas que nos tientan a no seguir avanzando.

Esto merece un descanso, meditar sobre lo vivido, por lo que continuaremos en una segunda parte. ■



AUTORES

Ramón Acosta Peso y Rosa Bejarano García

Médicos, padres de tres hijas, “Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia” y “Especialista en Pastoral Familiar” por el Pontificio Instituto Juan Pablo II. Málaga.

NOTAS

1. Cf. S. AGUSTÍN, *De moribus Ecclesiae* I, 25, 46.
2. Instituto de Política Familiar, Informe evolución de la Familia en España, 2006 (www.ipfe.org).
3. Así lo clasifica: C. S. LEWIS, *Los cuatro amores*, Rialp, Madrid² 1993, que añade un amor genérico a la naturaleza que no es del caso; también en: E. FROMM, *El arte de amar*, Piados, Barcelona 1982, 52; en la que habla de "amor fraternal" en vez de amor de amistad, pero que interpreta en ese sentido, aunque lo hace desde una perspectiva centrada en el carácter psicológico y no personalista; J. CRUZ, *El éxtasis de la intimidad. Ontología del amor humano en Tomás de Aquino*, Rialp, Madrid 1999, 193-120; T. MELENDO, *Ocho lecciones sobre el amor humano*, Rialp, Madrid³ 1995.
4. FC, n. 11: “*El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano*”.
5. FC, n. 11: “*Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia **por amor**, lo ha llamado al mismo tiempo **al amor***”.
6. Ambas son signo y participación de ese misterio de amor y modos específicos de realizar integralmente la vocación de la persona humana al amor. CCE, n. 1620: “la estima de la virginidad por el Reino y el sentido cristiano del matrimonio son inseparables y se apoyan mutuamente”.
7. Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, Cristiandad, Madrid 2000, Catequesis 14, n.4 (9-I-1980), 121.
8. Cf. J. L. CAÑAS, *Gabriel Marcel: filósofo, dramaturgo y compositor*, Palabra, Madrid 1998, 266.
9. Cf. M. RHONHEIMER, *Ética della procreazione*, PUL MURSIA, Roma 2000, 47.
10. K. WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, Plaza & Janés, Barcelona 1996, 145-152.
11. Cf. J. NORIEGA, *El Destino del Eros. Perspectivas de moral sexual*, Palabra, Madrid 2005.
12. Cf. P. J. WADELL, *La primacía del amor. Una introducción a la Ética de Tomás de Aquino*. Palabra, Madrid 2002, 107-112.
13. Cf. T. MELENDO, *Ocho lecciones sobre el amor humano*, Rialp, Madrid³ 1995, 133.
14. STO. TOMÁS DE AQUINO, *De Potentia*, q. 9, a. 9 ad 20: “el amor que procede según la voluntad, procede de dos personas que se aman mutuamente”.
15. E. ALBURQUERQUE, *Matrimonio y familia. Reflexión Teológica y Pastoral*, CCS, Madrid 1993, .23.
16. HV, n. 9.
17. T. MELENDO, *Ocho lecciones sobre el amor humano, o.c.*, 134.
18. Cf. FC, 11.